

Expediente: 36/26-I1
Carátula: DIEP JORGE OSVALDO C/ SANTISTA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20250814411 - DIEP, Jorge Osvaldo-ACTOR
90000000000 - SANTISTA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 36/26-I1



H3080075365

JUICIO: DIEP JORGE OSVALDO c/ SANTISTA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ DESPIDO.
EXPTE. N° 36/26-I1

En fecha 22 de junio de 2026, se hace constar que **no se libra cédula** al domicilio real de la parte actora por no haberse satisfecho el pago de movilidad, conforme lo dispuesto en el art. 54 de la Acordada 1562/22 de la CSJT. Secretaría. MGS-36/26-I1.

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:
CN=PILO Maria Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.